

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionario de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear, en su condición de autoridad pública según el artículo 122 del Reglamento de instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, en el ejercicio de la función inspectora,

CERTIFICA: Que se personó el día 8 de mayo de 2025 en Filtros Anoia SA, en , de Sant Pere de Riudebitlles (Alt Penedès), provincia de Barcelona.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a control de procesos, cuya autorización vigente fue concedida por resolución de la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Trabajo e Industria de la Generalitat de Catalunya de fecha 17.5.2006, y con aceptación expresa de modificación concedida por el Consejo de Seguridad Nuclear en fecha 17.06.2024.

La Inspección fue recibida por , supervisor, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- La instalación estaba señalizada según la legislación vigente y tenía el acceso controlado.-----
- En la nave de producción de papel y en la máquina nº 1 estaba instalado y en funcionamiento un equipo radiactivo medidor de gramaje de la marca , modelo y n/s , provisto de 1 fuente radiactiva encapsulada de de GBq en fecha de referencia 14.03.2024 y n/s .

- Sobre el bastidor había 2 etiquetas en las que se podía leer:-----
 - o _____, System: _____, Model: _____, S/N: _____, Date: 07.24. CE Made in Spain.-----
 - o _____, RADIOACTIVE SOURCE _____, ACTIVITY AND DATE _____ GBq, 14.03.24, RADIONUCLIDE _____ .-----
- Sobre el cabezal había una etiqueta con una señal de trébol radiactivo en la que se podía leer:-----
 - o RADIOACTIVE SOURCE _____, ACTIVITY _____ GBq, RADIONUCLIDE _____ .-----
- El equipo radiactivo fue instalado por _____ el 06.09.2024. Anteriormente había estado instalado un equipo radiactivo de la firma _____, modelo _____, n/s _____, fecha 1/2006, provisto de 1 fuente radiactiva encapsulada de _____ de _____ GBq en fecha de referencia 3.2.2006 y n/s _____. El cabezal de la firma _____, con la fuente de _____, fue desmontado por los técnicos de _____ y trasladado al recinto de almacenamiento temporal hasta su retirada por _____ el 10.11.2024.-----
- Respecto al montaje del nuevo equipo y la retirada de la fuente anterior estaba disponible la siguiente documentación:-----
 - o Documentación de transporte de la nueva fuente radiactiva.-----
 - o Parte de trabajo de _____ .-----
 - o Certificado de verificación de material radiactivo emitido por _____ .-----
 - o Certificado de control de calidad del equipo radiactivo.-----
 - o Certificado de actividad y hermeticidad en origen de la fuente radiactiva de _____ con n/s _____ (Anexo I).-----
 - o Albarán de recogida de residuos de _____ de la fuente de _____ con n/s _____ .-----
- El equipo disponía de señales luminosas que indicaban si el obturador estaba cerrado o abierto.-----
- De los niveles de radiación medidos en las zonas de posible influencia radiológica del equipo radiactivo no se deduce que puedan superarse, en condiciones normales de funcionamiento, los límites anuales de dosis establecidos.-----

- El supervisor de la instalación revisaba mensualmente el equipo desde el punto de vista de la protección radiológica, de acuerdo con el protocolo escrito 1. La última revisión era de fecha 23.04.2025. Estaba disponible el registro de las revisiones. ———
- La firma _____ realiza semestralmente una revisión completa del equipo radiactivo desde el punto de vista de la protección radiológica. Las últimas revisiones son de fechas 06.09.2024, puesta en marcha del equipo, y 28.01.2025, primera revisión de mantenimiento. Estaban disponibles los correspondientes partes de trabajo. —————
- Anteriormente la firma _____ había realizado la revisión completa del anterior equipo radiactivo, desde el punto de vista de la protección radiológica. Estaban disponibles los correspondientes partes de trabajo. —————
- Estaba disponible un equipo portátil para detectar y medir los niveles de radiación de la firma _____, s/n _____, calibrado por _____ el 26.4.2022. —————
- Estaba disponible el programa para calibrar y verificar el equipo de detección y medida de los niveles de radiación. Las verificaciones se realizan mensualmente, siendo la última de fecha 23.04.2025. Estaban disponibles los correspondientes registros. —————
- Estaba disponible una licencia de supervisor a nombre de _____, asesor externo de la empresa, y 1 licencia de operador, todas ellas en vigor. —————
- El operador _____ No lo habían comunicado al Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives. —————
- El supervisor tiene su licencia aplicada también a las instalaciones radiactivas IRA- _____, IRA- _____ e IRA _____ . —————
- Estaban disponibles los siguientes dosímetros de termoluminiscencia: 2 dosímetros personales para el control dosimétrico de los trabajadores expuestos y 1 dosímetro de área para el control de la zona de influencia radiológica del equipo radiactivo. ———
- Tienen establecido un convenio con _____ para realizar el control dosimétrico. Se mostró a la Inspección el último informe dosimétrico correspondiente al mes de marzo de 2025. —————
- Estaban disponibles los historiales dosimétricos individualizados del personal y los historiales dosimétricos del supervisor externo correspondientes a las instalaciones IRA _____, IRA- _____ e IRA _____ . —————
- Estaba disponible el diario de operación de la instalación radiactiva. —————

- En una dependencia denominada "almacén de fuentes", ubicada debajo de las antiguas oficinas, se almacenaría la fuente radiactiva en caso de necesidad. En esta dependencia se almacenó la fuente retirada de la máquina de papel el 06.09.2024 hasta su retirada por el 10.11.2024. Durante ese periodo la dependencia se señaló y se realizaron medidas de los niveles de radiación que se registraron con las verificaciones del detector.-----
- Estaba disponible en un lugar visible las normas a seguir en caso de emergencia.-----
- Estaban disponibles equipos extintores de incendios.-----
- El 01.03.2024 el supervisor impartió un curso de formación sobre los conceptos básicos de seguridad y protección radiológica a la operadora y a otro personal de la fábrica (producción, mecánica). Estaba disponible el programa impartido y el registro de asistencia.-----
- El 06.09.2024 el personal de impartió una sesión de formación sobre el funcionamiento del nuevo equipo a personal de producción, técnico eléctrico y mecánico.-----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear; el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes; el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta firmada electrónicamente.

TRÁMITE.- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 124 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, se invita a un representante autorizado de Filtros Anoia SA para que en el plazo que establece el artículo 73 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, manifieste con su firma su

conformidad con el contenido del acta, o hacer constar las manifestaciones que estime pertinentes.

A tal efecto se deberá firmar el documento de trámite adjunto y que debe incluir la referencia del expediente que figura en el cabecero de esta acta de inspección.

Tràmit a l'acta d'inspecció *Trámite al acta de inspección*

Titular de la instal·lació / *Titular de la instalación*

Referència de l'acta d'inspecció / *Referencia del acta de inspección*

CSN-GC/AIN/ 42/IRA/0108/2025

Seleccioneu una de les dues opcions / *Seleccionar una de las dos opciones:*

- Dono el meu vistiplau al contingut de l'acta / *Doy mi conformidad al contenido del acta*
- Presento al·legacions o esmenes al contingut de l'acta / *Presento alegaciones o reparos al contenido del acta*
-

Documentació / *Documentación*

- Adjunto documentació complementària (afegiu-la en un zip a aquest document de tràmit en un sol fitxer comprimit)
Adjunto documentación complementaria (añadirla en un zip junto a este documento de trámite en un solo fichero comprimido)
-

Signatures / *Firmas*

Signatura del representant legal del titular o persona que hagi presenciat la inspecció en el seu nom (màxim de 3 signatures):
Firma del representante legal del titular o persona que haya presenciado la inspección en su nombre (máximo de 3 firmas):
